

ADOLFO SÁNCHEZ CUADRADO
(COORD.) (2022)

**MEDIACIÓN EN EL APRENDIZAJE DE
LENGUAS. ESTRATEGIAS Y RECURSOS**

Madrid: Edelsa-Anaya,
col. “Investigación y transferencia ELE”,
pp.220. ISBN: 78-84-698-9160-5.

La mediación lingüística es un aspecto de la enseñanza de lenguas extranjeras que ha adquirido un enorme vigor en los últimos años, tras la publicación del *Marco Común Europeo de Referencia. Volumen Complementario (MCER VC, 2021)*. Estas circunstancias han hecho necesaria la publicación de obras como la que vamos a reseñar a continuación, donde se analizan determinados aspectos, que no son exactamente desconocidos en la práctica docente, pero que con una revisión profunda pueden provocar una relocalización en el nivel de importancia de la mediación en el aprendizaje de lenguas extranjeras (Martín-Macho y Guadamilla, 2022).

Esta es una obra colectiva en cuya introducción se habla de la *mediación* y se presentan los objetivos de los siete capítulos que componen el volumen. La colección en la que se inserta esta obra tiene una clara intención de acercar la teoría de la investigación al aula de idiomas, no en vano se denomina *Investigación y transferencia ELE*. En este caso los objetivos se centran en tres aspectos diferentes:

- Llamar la atención sobre las actividades que implican mediación. Es decir, reflexionar sobre los diferentes tipos de mediación, delimitándolos y poniendo en contraste las diferentes formas de enfocarlos.
- Reflexionar sobre cómo llevarlos a aula, planteando un debate en torno a los siete aspectos seleccionados: la definición de la mediación, la audiodescripción, la literatura, la planificación curricular por proyectos, la competencia

plurilingüe, la competencia gramatical y la evaluación formativa y certificativa.

- Proporcionar recursos, fórmulas y estrategias para trabajar en el aula la mediación, de manera que el lector pueda hallar herramientas para aplicar esta perspectiva en su labor docente de forma inmediata.

En el capítulo uno, Adolfo Sánchez Cuadrado —autor del capítulo y coordinador de la obra— realiza una primera aproximación al concepto de mediación “aplicado a la enseñanza de lenguas, con el objetivo de establecer un marco conceptual y una hoja de ruta para que los lectores puedan situar todas las experiencias de enseñanza y aplicaciones de los siguientes capítulos” (p. 38). Esta es una contribución en la que se combina la reflexión teórica sobre este concepto pedagógico, en torno a la cual giran diferentes actividades que persiguen activar posibles conocimientos previos, dinamizar la lectura y mediar en la construcción personal de las ideas en torno al tema que los lectores puedan formarse. Lo primero que ocupa al autor es intentar esbozar una definición de mediación. En consecuencia la primera parte se centra en una presentación y un “análisis de la escala general de mediación del *MCER VC*, así como del listado de actividades y estrategias ofrecido por este documento” (p.38). Se pretende dar respuesta a la pregunta de por qué es necesaria la mediación, haciendo hincapié en la evolución que ha sufrido el concepto de comunicación, hacia una concepción más integradora de uso de diferentes capacidades. Por ello se presta especial atención a su progresión de dificultad a lo largo de los niveles de dominio del *MCER (A1-C2)*, así como una visión más pormenorizada a través de su concreción en diferentes actividades y estrategias de mediación, identificándolas, para ello en determinados contextos comunicativos. En la parte final, el autor lleva a cabo un análisis de los conceptos clave en la mediación aplicada a la enseñanza de lenguas para que las tareas diseñadas cumplan

los parámetros definitorios: (1) desarrollo de la dimensión de los hablantes como agentes sociales; (2) establecimiento de un modo de comunicación que necesita de otros, pero en el que se pueden detectar características peculiares; (3) la aplicación docente mediante tareas, que supone en modo más adecuado de intervención didáctica, ya presentes en otros trabajos del autor; y (4) la integración de diferentes modalidades de comunicación, distintas áreas competenciales y, especialmente, diversas lenguas o variedades (Sánchez Cuadrado, 2013).

En el segundo capítulo Marga Navarrete, defiende —como ya ha hecho en otros trabajos (Navarrete, 2020)— el potencial pedagógico de la mediación como práctica en la traducción audiovisual (TAV), esto es, la adaptación del “contenido lingüístico, cultural o semiótico de un video para hacerlo accesible” (p. 43). Para ello se parte de una amplia tipología de la TAV (subtitulado, doblaje, voces superpuestas, etc.) y se hace especial mención de la consideración de todas estas tareas como actividades mediadoras. En particular, la autora se va a centrar en la audiodescripción (AD) en el aula de idiomas. Se entiende que la AD es una suerte de conversión de imágenes en palabras, en la que se usa un lenguaje preciso, breve e imaginativo. Se parte de la base de que la TAV es una práctica de mediación de gran potencial didáctico, ya que con ella se trabajan competencias y habilidades específicas. Por ello, se parte de la categorización que establece el *MCER CV* sobre “mediar videos”, para subcategorizar en “mediar imágenes en secuencia” y “mediar diálogos”. Se recoge en este trabajo un cuadro de descriptores de los niveles de competencia mediadora que han desarrollado algunos autores y que abarcan desde el nivel A1 al nivel C2. La última parte del trabajo tiene como objetivo principal proporcionar al personal docente las herramientas necesarias y unas recomendaciones básicas para poner en práctica la AD profesional, además de sugerir ideas para integrar dicha práctica en la programación del curso, considerando las necesidades del alumnado, intereses y su edad, así como su nivel de competencia en cuanto a la producción,

recepción, interacción y mediación discursiva, tanto para la lengua escrita como para la oral. Finalmente, la autora explica la evaluación de la tarea de audiodescripción, aunque es cierto que se centra exclusivamente en unos descriptores de competencia lingüística, sin entrar a establecer criterios sobre los procedimientos propios más allá de la “sincronía y calidad técnica”, que compone el quinto y último de los criterios de la tabla valorativa planteada.

En el tercer capítulo, Inés Guerrero Espejo reflexiona acerca del lugar relevante de la literatura en el aprendizaje de lenguas extranjeras. Esto se constata a partir del desarrollo, dentro del *MCER VC*, de uno de los tipos de mediación textual que se define a través de las denominadas actividades de mediación de textos creativos. Además, se hace hincapié en la constatación de cómo la literatura y la mediación van de la mano en el proceso de la adquisición de la competencia pluricultural. A ello habría que añadir la insoslayable unión de la literatura y la mediación en el proceso de adquisición de la competencia pluricultural, que marca el eje de la enseñanza de lenguas en el marco europeo (Ocampo, 2015).

En el capítulo 4, Javier Pérez Zapatero y Francisco Rosales Varo definen el proyecto didáctico como un “agente mediador en el marco de una instrucción capaz de generar procesos y resultados de diferentes órdenes cognitivos” (p.122). El modelo de proyectos didácticos en otros ámbitos educativos, cuenta con cierta tradición, pero su inclusión en el aula de idiomas sigue siendo un reto educativo en todos los niveles. Sin duda, hay que destacar la visión que se ofrece de que todo proyecto didáctico integra comprensión, interacción y producción, a la vez que un tipo de acción que tiene que estar conectada a un contexto, y por lo tanto a unos interlocutores, es decir, los autores plantean acciones intencionales que están ancladas en un evento comunicativo contextualizado. El planteamiento del concepto de *mediación* que se defiende en este trabajo es mucho más amplio que el de la mediación exclusivamente lingüística.

El capítulo quinto, que firma M.^a Teresa Berceruelo Pino, se abre haciendo un repaso de

algunos términos y conceptos relacionados con el plurilingüismo (otredad/alteridad, diversidad, competencia plurilingüe, competencia pluricultural, mediación interlingüística). En especial se pone el acento en la caracterización que se hace en el *MCER VC* de la *competencia plurilingüe* en varios aspectos, dado que es una competencia plural —compuesta por todos y cada uno de los recursos que cada individuo ha ido incorporando a su repertorio—; es desequilibrada, —puesto que se puede dominar más lengua que la cultura—; es transitoria —debido a que la incorporación de nuevos recursos es continua—; es cambiante, porque se ajusta al contexto de uso; y finalmente es una parcial, dado que tienen recursos limitados.

En los epígrafes siguientes, la autora revisa los conceptos de competencia intercultural, plurilingüe, pluricultural, competencias generales y competencia comunicativa y la diferencia entre multilingüismo y plurilingüismo. En este último se destaca de manera relevante sus componentes de agentividad y autorregulación estratégica. Es aquí donde se aborda la relación entre la mediación y el plurilingüismo, y se especifican dos estrategias imprescindibles para ambos, el *plurilanguaging*, y el análisis reflexivo sobre la(s) lengua(s). En la parte final del trabajo, se marca la relevancia de cómo la combinación de los enfoques plurilingüe y orientado a la acción puede favorecer la evolución desde las prácticas educativas tradicionales hacia una nueva educación plurilingüe e intercultural, y cómo el análisis reflexivo sobre las lenguas en contexto es lo que nos permite catalogar a la mediación como una actividad verdaderamente plurilingüe y pluricultural. Como cierre, se presenta una serie de elementos que hay que tener en cuenta en la creación de propuestas de mediación con componente plurilingüe y pluricultural, como la integración de la actividad en el currículo, las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, los criterios de evaluación e indicadores del logro de la actividad, entre otros. Se repasan, de esta manera, algunas propuestas del Consejo de Europa (que pueden ampliarse a través de enlaces en el código QR). A ellas se le añade una

serie de propuestas basadas en la literatura especializada, que van desde actividades basadas en la propia experiencia del docente, hasta encuentros interculturales fortuitos o esporádicos, pasando por juegos de rol, personas invitadas que visitan el aula o intercambios de conversación (Sanz, 2020).

En el sexto, Sandra Guerrero García, María Moreno Jaén y Alejandro Castañeda Castro, realizan un repaso del enfoque cognitivo aplicado a la gramática y su enseñanza en el ámbito de ELE. Para ello, repasan algunos de los conceptos de la gramática cognitiva, en relación a la ineludible unión de forma y significado, así como los diferentes niveles de configuración del significado gramatical estableciendo una clasificación tripartita en *macrorreglas*, *mesorreglas* y *microrreglas* como forma de organización de los diferentes usos discursivos de las construcciones gramaticales. A su vez recuperan algunas de las propuestas de Larsen-Freeman (2014) para la enseñanza de la gramática, en particular el marco de referencia para la enseñanza de la gramática donde en la configuración tripartita de forma, significado y uso se conciben estos tres componentes como “facetas permeables e integradas” (p. 166). En la segunda parte del artículo, los autores se centran en la relación de la gramática con la mediación a través de dos formas fundamentales: en un primer apartado, se trabajan diecisiete estrategias de mediación para el aprendizaje de la gramática y en el siguiente se lleva a cabo una clasificación de los tipos de mediación que los autores consideran adecuados para el desarrollo de la competencia gramatical, a saber, la mediación metalingüística y la mediación comunicativa. En definitiva, en este capítulo se muestra cómo la mediación, en sus distintas modalidades metalingüística y comunicativa, se aviene tanto con la aproximación de la gramática cognitiva como con las distintas variantes y dimensiones de los modernos desarrollos del enfoque comunicativo para propiciar la conceptualización y asimilación significativas por parte de los estudiantes de una segunda lengua de los sistemas morfosintácticos de esta (Castañeda y Sánchez, 2021).

En el séptimo —y último— capítulo, en el que Adolfo Sánchez Cuadrado colabora con Caroline Shackleton y Nathan Turner, se tratan algunas ideas destacadas, relacionadas con la evaluación de la mediación, sin duda, uno de los aspectos que mayor interés, controversia e incluso polémica, ha levantado entre los docentes sobre todo a partir de la publicación del *MCER CV* y la inclusión de la mediación como una actividad de lengua separada del resto en algunos currículos educativos, como los de las Escuelas Oficiales de Idiomas españolas (Sánchez Cuadrado, 2019).

Por una parte, se realiza un análisis de la evaluación formativa, donde se reivindica la necesidad de incorporar a los aprendientes en los procesos de evaluación de una manera plena. Para ello se hace imprescindible su participación en la elaboración de criterios de evaluación y su familiarización con el uso de los instrumentos de evaluación, para desarrollar la capacidad de revisar la propia actuación y la de otros compañeros. Los autores realizan una propuesta de tareas a través de las cuales se pueden llevar a cabo este tipo de acciones, siempre dentro de un entorno de autoevaluación y de coevaluación, como formas de autogestión del aprendizaje. En cuanto a la evaluación certificativa, la inclusión de la mediación puede percibirse como una necesaria contribución (en un mundo globalizado) para ampliar el elenco de los instrumentos de dicha evaluación. Para el diseño de tareas de evaluación certificativa se aplica el modelo de “diseño basado en evidencias” (Zieky, 2014), que se caracteriza por realizar un análisis del ámbito objeto de evaluación, así como llevar a cabo un modelado del ámbito, donde “se especifican las afirmaciones acerca de los candidatos y se describen las evidencias o los datos observables en los que basar dichas afirmaciones” (p. 2016). En suma, nos encontramos ante una obra de carácter didáctico, con una estructura que intenta facilitar la adquisición de los conceptos por parte del lector. Para eso se proponen diversas tareas a lo largo de cada capítulo, que se ven complementadas por la extensión digital del libro, donde se ofrece acceso a materiales, soluciones a

las actividades o, incluso, tareas adicionales. A ellos hay que añadir el acceso, a través de un código QR, a la bibliografía de cada capítulo.

Sin duda, la oportunidad del tema es evidente. El profesorado necesita de orientaciones para revisar el uso de la mediación a la luz de las últimas publicaciones académicas y científicas (Cantero, 2004 y 2006). Baste como ejemplo el capítulo dedicado a la función de la mediación en relación con la enseñanza de la gramática desde el relativamente reciente prisma de la gramática cognitiva.

La evidente vinculación entre la teoría y la práctica docente (Trovato, 2015 y 2019) hacen imprescindibles trabajos como los realizados por todos y cada uno de los autores del volumen que nos ocupa. Gracias a ellos, seguimos avanzando en la mejora de nuestra diaria labor de enseñantes.

MIGUEL ÁNGEL MORA SÁNCHEZ
Escuela Oficial de Idiomas de Alicante/
Universidad de Alicante

Referencias bibliográficas

- CASTAÑEDA CASTRO, A. Y SÁNCHEZ CUADRADO, A. (2021). The role of metonymy in teaching the Spanish verbal system to L2/FL learners of Spanish. En L. Quintana Hernández y B. Rodríguez Arrizabalaga (Eds). *Tense, Aspect and Modality in L2. Recent Applied Studies* (pp.71-94). *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 32 (3).
- CANTERO SERENA, F. J. Y DE ARRIBA, C. (2004). Actividades de mediación lingüística para la clase de ELE. *RedELE*, 2, 1-19
- CANTERO SERENA, F. J. Y DE ARRIBA, C. (2006). La mediación lingüística en la enseñanza de lenguas. *Revista Didáctica. Lengua y Literatura*, 16 (2), 9-21.
- MARTÍN-MACHO HARRISON, A. Y GUADAMILLAS GÓMEZ, M.ª V. (2022). *Mediación lingüística en la enseñanza de lenguas: aportaciones del Volumen complementario y recursos para el aula*. Octaedro.
- NAVARRETE, M. (2020). El uso de la audiodescripción en la enseñanza de lenguas extranjeras: una aproximación preliminar. En I. McLoughlin, J. Lertola y N. Talavá (Eds.). *Traducción audiovisual en lingüística aplicada: perspectivas educativas* (pp. 131-152). Benjamin Currents Topics.
- SÁNCHEZ CASTRO, M. (2013). La mediación en clase de ELE: una actividad potenciadora de la competencia plurilingüe e intercultural. En S. Borrell, B. Blecua, B. Crous y F. Sierra (Coords.). *Plurilingüismo y enseñanza de ELE en contextos multiculturales. Actas del XXIII Congreso Internacional de ASELE* (pp. 791-801). ASELE.
- SÁNCHEZ CUADRADO, A. (2019). *Cómo enseñar y cómo evaluar la mediación lingüística en el aula de idiomas* (pp. 1-29). Universidad de Navarra-Instituto de Idiomas.
- SANZ ESTEVE, E. (2020). La mediación lingüística en el aula de lenguas extranjeras. *Revista de la Asociación Europea de Profesores de Español. El español por el mundo*, 3, 1-28.
- OCAMPO GONZÁLEZ, A. (2015). Mediación lingüística del texto literario en la enseñanza del español L2: un estudio sobre las variables de facilitación de la lectura y su legibilidad. *ISLL*, 3, 20-43
- TROVATO, G. (2015). Aspectos lúdicos en la didáctica de la mediación lingüística y cultural para estudiantes del español L2: el juego de rol como actividad para fomentar la competencia pluricultural y el aprendizaje colaborativo. *RedELE*, 27, 1-13.
- TROVATO, G. (2019). *Mediación lingüística y enseñanza de español/LE*. Arco/Libros.
- ZIEKY, M.J. (2014). An introduction to the use of evidence-centered design in test development. *Psicología evolutiva*, 20, 79-87.